

ANEXO No. 9

MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección, para lo cual estableció especificaciones técnicas y obligaciones que mitigaban el impacto y probabilidad del riesgo, sin embargo también procede en esta oportunidad establecer una matriz de riesgos, en los cuales se tipificó, estimó y asignó las principales eventualidades que afectan esta contratación y se encuentran consignado en anexo a este estudio previo.

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO										
#	Cla se	Fue nte	Eta pa	Tip o	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	G	E	E	Económico	Desabastecimiento de los bienes o servicios	Fluctuación en los precios del mercado	2	2	2	Posible
2	G	E	E	Social o	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables.	2	2	2	Riesgo bajo
3	G	E	E	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo
					Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo
4	G	E	E	Naturales	Los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados que se presenten en la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	2	2	Improbable
5	G	E	E	Operacional	En caso de presentarse deterioro de los objetos en el transporte hasta el sitio donde deba hacerse la entrega	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables	2	2	2	Riesgo bajo
6	G	E	E	Operacional	Cambios en Simat	Aumento o disminución de cupo en las instituciones	4	1	5	Riesgo medio
7	G	E	E	Operacional	Ampliación del calendario escolar	Necesidad de adicionar días /presupuesto para prestación de servicios	2	2	4	Riesgo medio
8	G	E	E	Operacional	Deficiencia en los cumplimientos de los estándares de calidad e inocuidad	Posible intoxicación de la población estudiantil por mala calidad de los alimentos y no ser apto para el consumo	3	4	5	Riesgo alto

9	G	E	E	Regulatorio	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato	3	3	4	Riesgo medio		
Clase	General (G)		Fuente	Interno (I)		Etapa	Planeación (P)		Probabilidad	Categoría		Valoración
	Específico (E)			Externo (E)			Contratación (C)			Raro (puede ocurrir excepcionalmente)		1
										Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)		2
										Posible (puede ocurrir en cualquier momento)		3
										Probable (Probablemente va a ocurrir)		4
				Ejecución (E)		Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)		5				
Asignación	Tratamiento		Impacto después del Tratamiento			Acto	Persona	Fecha estimada	Fecha en que	Monitoreo y Revisión		

#	Departamento	Descripción	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Acto	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	El contratista deberá garantizar los mecanismos o idóneos para la adquisición y suministro de los bienes o servicios a proveer.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión.	Mensual
2	Departamento	La entidad deberá poner a disposición las autoridades policivas correspondientes	2	2	1	Riesgo bajo	No	Supervisión	A la suscripción del contrato	A la Terminación del contrato	Seguimiento por parte de la Supervisión	Mensual
	Contratista	El contratista deberá realizar un plan estratégico con el cual pueda cumplir con ejecución del contrato	1	1	1	Riesgo bajo	No	Contratista	A la suscripción del contrato	terminación del contrato	Seguimiento por parte de la Supervisión	Mensual
3	Contratista	El contratista deberá ejecutar el contrato en el tiempo adicional establecido para cumplir con los días de calendario escolar contratados, todo amparado en el valor contratado.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisión	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la Supervisión	Mensual
4	Contratista	Conocer los reportes de las instituciones encargadas de realizar seguimiento técnico de las Causas del riesgo, que permitan prever la ocurrencia de eventos, durante el transcurso de la ejecución del contrato.	2	2	1	Riesgo bajo	No	Supervisión	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la Supervisión	Al inicio del contrato
5	Contratista	El contratista deberá cumplir a cabalidad y cumpliendo con las obligaciones especificaciones del contrato.	2	2	1	Riesgo bajo	No	Supervisión	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la Supervisión	Al inicio del contrato - permanente

6	Departamento y Contratista	A causa del comportamiento dinámico de la matrícula por el ingreso y retiro de los estudiantes, el departamento informará de acuerdo a los cortes de la base de datos SIMAT y el operador deberá atender esta información para la prestación efectiva del servicio	2	2	2	Riesgo bajo	No	Supervisión y contratista	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento a la base de datos del SIMAT y envío de cortes de la misma	Cuando se presente la situación
7	Departamento	La entidad será la encargada de evaluar las condiciones para la consecución de recursos y evaluará la posibilidad de adiciones al contrato	2	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión	Cuando se presente la situación
8	Contratista	El operador deberá implementar el plan de saneamiento con el fin de cumplir con todos los requerimientos higiénicos sanitarios en los procesos de compra almacenamiento, transporte y preparación de los alimentos. Así mismo deberá mantener el concepto de favorabilidad en los conceptos sanitarios de las bodegas y vehículos de transporte de alimentos, lo cual, además, deberá reflejarse en los resultados de las inspecciones físicas que realice la entidad.	3	2	3	Riesgo Medio	Si	Entidad y contratista	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Verificación del cumplimiento de las obligaciones técnicas y de calidad, higiene e inocuidad.	Permanente.
9	Departamento y Contratista	La entidad y el contratista realizarán mesas de trabajo y comités para estudiar los cambios y posibles modificaciones o alteraciones que puedan generarse en la prestación del servicio, en aras de encontrar la mejor solución que permita garantizar la continuidad del servicio. En todo caso, el operador deberá mantenerse actualizado en la normativa vigente en la materia y dar aplicación a la misma y, deberá advertir de manera oportuna cualquier cambio o modificación sustancial que pueda generarse en la prestación del servicio por esta situación.	2	1	2	Riesgo bajo	Si	Entidad y Contratista	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento por parte de la supervisión – Mesas de trabajo y/o comités con el operado	Cuando se presente la situación

Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación	
			Cualitativa	Monetaria
I	Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
Mn	Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.
Md	Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
M	Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
C	Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

VALORACIÓN DEL RIESGO							
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10